

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,  
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y  
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

POLICÍA FORAL

## Investigado un menor de 16 años por un delito de corrupción de menores

*Por medio de una red social chantajeaba con publicar fotos íntimas a tres menores de 13 y 14 años de edad.*

Martes, 20 de agosto de 2019

Agentes de Policía Foral adscritos al Grupo de Delitos Informáticos han investigado recientemente a un joven de 16 años vecino de Pamplona como presunto autor de un delito de contacto mediante tecnología con menor de 16 años con fines sexuales y un delito de extorsión.



Redes Sociales

Este joven se puso en contacto con las tres menores a través de una red social en la que les amenazaba con divulgar fotos íntimas si no accedían a sus pretensiones. Las jóvenes avisaron a sus padres de lo que estaba sucediendo y posteriormente interpusieron las correspondientes denuncias. Una de las víctimas bloqueó en la red social al investigado, que abrió otro perfil para continuar el chantaje.

Agentes del grupo de delitos informáticos de la Policía Foral llevaron a cabo la investigación, en la que se logró identificar al presunto autor de los hechos.

Desde la Policía Foral recordamos la importancia de educar a los niños y adolescentes y prevenirles en pautas seguras para navegar en la Red y evitar ser víctima de extorsión, amenazas y de otros delitos. Entre esos consejos, destaca el no proporcionar o compartir imágenes privadas o comprometedoras a través de las redes sociales; mantener los equipos actualizados y protegidos para evitar el robo de archivos; no ceder nunca al chantaje del acosador y solicitar la ayuda de un adulto o de la Policía en caso de estar siendo víctima de acoso o intimidación por internet.

Si ha sido víctima de una situación de acoso, es muy importante guardar todas las pruebas que puedan demostrar ese delito como conversaciones, mensajes o capturas de pantalla para poder interponer la correspondiente denuncia.